

de venir a esta Ciudad con la incertidumbre que hasta ahora lo ha executado, por estos tan justificados motivos, conchuye replicando a la Ciudad se le conceda la subitacion de su empleo, dexando a la alta justificacion, y libertad de este Ayuntamiento atendido su merecimiento, el modo y forma, que fuere de su agrado, y que acediera a su reconocimiento, el tiempo que le permitian sus accidentes demostrar con su dilatada y experientia las noticias que tubiere presentes, para el mayor acierto, en los hechos, y casos que ocazaran del renuncio de esta Ciudad.

Memor. de D. Joseph Rubio

Dize otro memorial de D. Joseph Rubio Alcazar es. de su Mage. en el que hace presente a esta Ciudad, que con un nombramiento, y aprobacion, esta viviendo las ausencias y enfermedades de los doctores. mayores de este Ayuntamiento. desde el año pasado de mil setecientos y quarenta, y que adias continuadas, sin intermision, por la ausencia del difunto D. Jph Poyo, desde mediado Abril pasado de este año hasta el veinte y tres de Agosto, en el que murió, y desde el veinte y quatro del mismo hasta oy ha estado viviendo dicha excusacion, con D. Juan Lopez Baeza, y haviendo enterchado la renuncia de este en manos de esta Ciudad, por lo que quedari vacantes las dos excusaciones de este Ayuntamiento, y es coniguiente en provision, conchuye que en atencion a su merecimiento, y eficacia de este, con que se halla de venir a la Ciudad, se le conceda presente en la nominacion de una de otras dos excusaciones con la antionedad de su renuncio.

Memorial de D. Jph Laourra

Dize asimismo otro memorial de Fran. Joseph Laourra es. de su Mage. Alcaide de esta Ciudad, y oficial mayor de la excusacion de este Ayuntamiento, en el que dice ha vacado una de las dos excusaciones de este, por muerte de D. Jph Poyo, y conchuye haciendo presente que en atencion a estar viviendo a la Ciudad, cerca de diez años en dho